



**CAJA DE
VALORES**

Comunicado N° 11456

Ref.: Oferta de Compra de Acciones de Phoenix Global Resources PLC

Código CVSA: 91800

Código ISIN: GB00B7LHJ340

Buenos Aires, 13 de marzo de 2023

Sres. Depositantes

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de informarles el mecanismo establecido por Caja de Valores S.A. a los efectos de posibilitar la operatoria de la referencia con motivo de la Oferta de Compra posibilitada por el emisor y el accionista controlante de los títulos de la referencia.

En relación con dicho periodo de compra, Caja de Valores S.A. ofrecerá a los tenedores de las acciones los mecanismos para la aceptación de la oferta, siendo el precio de compra de estipulado por el emisor de **USD 0,0916** por cada una de las acciones.

Los términos del presente no podrán interpretarse como recomendaciones o sugerencias de Caja de Valores S.A. para orientar de una u otra manera el accionar de los tenedores, ni acerca de la conveniencia o no de la aceptación de la citada Oferta.

I) Transferencias de los títulos elegibles

Caja de Valores S.A ha abierto **la cuenta 306/10091800** a efectos de canalizar las instrucciones para participar de la oferta.

La cuenta y subcuenta antes mencionada **solamente podrá recibir la especie 91800 – PHOENIX GLOBAL RESOURCES PLC. ORD SHS** y no otros instrumentos, y dentro de los plazos para la recepción de instrucciones establecidos por Caja de Valores S.A.

La subcuenta precitada ha sido declarada de “recepción libre” y sólo aceptará transferencias bajo la modalidad “diferida”.

A los fines del procesamiento de las instrucciones de transferencia, las acciones deberán encontrarse disponibles, y libres de todo gravamen, bloqueo, medida cautelar y/o cualquier otra restricción que pudiera afectarlas.



**CAJA DE
VALORES**

Se destaca que las transferencias para ingresar a la oferta serán irrevocables y no podrán ser retractadas.

II) Periodos para cursar transferencias.

La fecha límite para la presentación de ofertas será el 11 de abril a las 20:00 horas.

Destacamos que las transferencias que sean instruidas mediante archivos (TSA) podrán enviarse hasta el horario habitual de recepción de dichos archivos (19.00 horas).

III) Acreditación de Derecho en la subcuenta comitente emisora.

Por cada transferencia de acciones elegibles hacia la cuenta Depositante y subcuenta comitente indicada precedentemente, que Caja de Valores S.A. valide y ejecute, se generará durante el proceso nocturno un Derecho en la subcuenta comitente emisora, por la misma cantidad de acciones transferidas.

Este crédito representará las acciones elegibles transferidas, y será informado al día siguiente, juntamente con la información sobre ejecución o rechazo de transferencias.

Sin perjuicio de ello, estos Derechos, que se mantendrán inmovilizados hasta la liquidación final de la Oferta, tendrán un carácter meramente informativo acerca de la aceptación de la Oferta. Por lo tanto, no representarán valores negociables, no constituirán el objeto de la Oferta ni implicarán la aceptación final de la misma; tampoco se corresponderán con la titularidad de las acciones ni asegurarán cantidad determinada o alguna de ellas.

IV) Liquidación de la Oferta.

La liquidación se hará efectiva dentro de los 7 días hábiles posteriores al cierre del plazo para la presentación de ofertas.

A tales fines, Caja de Valores S.A. realizará los procesos necesarios para debitar los derechos descriptos anteriormente mencionados, y simultáneamente acreditar los dólares estadounidenses en especie 7000, de conformidad con los términos y condiciones de la Oferta.

Caja de Valores S.A. no asumirá ninguna responsabilidad en caso de omisión, demora o incumplimiento en la liquidación de la Oferta, cuando dicha omisión, demora o incumplimiento esté originada en la falta de disponibilidad efectiva de la totalidad o parcial de los fondos necesarios para proceder a la liquidación de la Oferta, de acuerdo con lo provisto en los términos de esta.

Señalamos que es de exclusiva responsabilidad de los Depositantes y de los tenedores de los títulos tomar o no acción al respecto; razón por la cual las condiciones del presente no podrán



**CAJA DE
VALORES**

interpretarse como recomendaciones o sugerencias de Caja de Valores S.A. para participar en el evento.

Por cualquier duda o consulta podrán comunicarse con el Área Internacional al 4316-6000 Int. 8602 o a internacional@cajadevalores.com.ar

Sin otro particular los saluda atentamente,

Alejandro Berney
Director Ejecutivo

JCM